



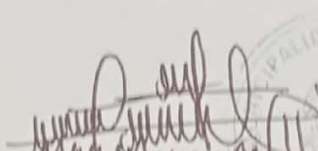
**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.**



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Jefa de Catastro Hace constar: que en el mes de enero no se extendieron dominios plenos en esta municipalidad de Cololaca.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente nota aclaratoria en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira, a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


Maribel Adalet Melgar
Jefa de Catastro

